

ANÁLISIS DE LAS LICENCIAS MÉDICAS DE TIPO CURATIVO EN EL HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA, 1993-1994

Cuad. Méd. Soc. XXXVI, 3, 1995/ 24-30

*Dra. Heidy Leiva H.**
*Sally Santoni V.***
*Claudia Hernández R.****

I. INTRODUCCION

El ausentismo laboral es uno de los problemas que se debe abordar al administrar un establecimiento hospitalario público.

En el Hospital Regional Rancagua trabajan 1.139 personas de los diferentes estamentos, las cuales generaron una cantidad de 55.555 días no trabajados durante 1994.

Las causas de ausencias son variadas, existiendo feriado legal, permisos administrativos, permiso sin goce de remuneraciones, permiso por artículo 76-B, permisos gremiales y licencias médicas de distinto tipo.

Del volumen total de 55.555 días de ausencia, una proporción fundamental es atribuible a licencias médicas de tipo curativo. En efecto, el 40,9% de los días no trabajados fue originado por una licencia médica en 1994.

Por lo tanto, es una tarea impostergable realizar un estudio de las licencias médicas de manera de analizar estrategias para disminuir la cantidad de días no trabajados por esta causa.

II. OBJETIVOS

1. General:

Conocer en detalle las características de las

licencias médicas de tipo curativo de los funcionarios del establecimiento.

2. Específicos:

2.1. Cuantificar los días no trabajados por licencias médicas según tipo de licencia.

2.2. Determinar los días no trabajados por cada funcionario, especificando el número de días y los diagnósticos.

2.3. Conocer las especialidades médicas que originan las licencias médicas.

2.4. Determinar las fechas en que se producen las licencias médicas.

2.5. Determinar la tasa de días de licencia por trabajador según estamento.

2.6. Medir el riesgo de presentar licencia médica según estamento y servicio al que pertenece el trabajador.

2.7. Definir las características de sexo, edad y previsión de los funcionarios que presentaron licencias.

III. MATERIAL Y METODO

Se analizan las licencias de tipo médico curativo de los funcionarios del Hospital Regional Rancagua de los años 1993 y 1994.

Se confecciona base de datos computacional en la que se recoge la información y se procesa posteriormente.

* Médico Pediatra. Asesor Médico, Seremi Salud VI Región. Magister en Salud Pública.

** Analista de Sistemas. Jefe de Informática, Hosp. Rancagua.

*** Interna Medicina. Escuela de Medicina, Pontificia U. Católica.

IV. RESULTADOS

Se incorporan 4.589 licencias de los años 1993 y 1994, excluyendo las de tipo maternal, preventivo y por hijo enfermo, las cuales se analizan según los diferentes parámetros en el estudio siguiente.

Estas licencias fueron presentadas por 829 funcionarios.

4.1. Distribución según año:

Se presentan en la Tabla 1 el número de licencias y el total de días de licencia según el año.

TABLA 1

Distribución de N° de licencias y días de licencia por año

Año	N°	%	Días licencia	%
1993	2.384	52,0	23.116	50,4
1994	2.205	48,0	22.749	49,6
Total	4.589	100,0	45.865	100,0

Se aprecia que existe una distribución más o menos pareja en ambos años.

4.2. Distribución según sexo:

Se presenta a continuación el N° de funcionarios según sexo que alguna vez han presentado licencia y se compara con las distribución por sexo del total de trabajadores.

TABLA 2

Distribución de funcionarios según sexo

Sexo	N° Total funcionarios	%	N° Func. con licencias	%
Femenino	738	74,9	658	79,4
Masculino	247	25,1	171	20,6
Total	985	100,0	829	100,0

Es decir, el N° de funcionarias con licencia es efectivamente mayor que el N° de varones con licencia.

También nos pareció interesante mostrar el N° de licencias y el total de días no trabajados por sexo.

Aquí se analizan las licencias de tipo curativo y están excluidas las licencias de tipo suplementario para poder comparar en igualdad de condi-

ciones ambos sexos y poder sacar conclusiones sobre el riesgo de presentar licencias médicas de tipo curativo según sexo.

TABLA 3
Distribución de N° de licencias y días de licencia por sexo

Sexo	N° licencia	%	N° días licencia	%
Femenino	3.677	84,0	36.081	85,0
Masculino	698	16,0	6.349	15,0
Total	4.375	100,0	42.430	100,0

Las funcionarias presentan un mayor N° de licencias y de días de licencia que los varones. Esto no es proporcional a la distribución del total de funcionarios según sexo que se muestra en la Tabla 2.

4.3. Distribución de las licencias por edad.

Se analizan el N° de licencias y el total de días según la edad de los funcionarios afectados. Tabla 4.

TABLA 4

Distribución de las licencias según grupo etario

Grupo etario	N° licencia	%	Días licencia	%
20 - 30 años	495	10,8	4.760	10,4
31 - 40 años	1.584	34,5	14.596	31,8
41 - 50 años	1.851	40,3	19.492	42,5
51 - 60 años	549	12,0	5.906	12,9
61 - 70 años	102	2,2	1.111	2,4
Total	4.589	100,0	45.865	100,0

Se puede apreciar que el mayor N° de licencias se concentra en los funcionarios de 41 a 50 años, lo que es coincidente con las características de edad de nuestros trabajadores en que el promedio de edad por servicio gira en torno a los 40 años.

4.4. Distribución según previsión

Nos pareció interesante analizar si existían diferencias en la situación de licencias según si los funcionarios pertenecen a FONASA o al sistema ISAPRE. Para esto es imprescindible conocer la distribución del total de funcionarios, la que se presenta a continuación. Tabla 5.

TABLA 5
Distribución de funcionarios según sistema previsional de salud

Sistema previsional	Nº funcionarios	%
FONASA	689	68,6
ISAPRE	316	31,4
Total	1.005	100,0

Enseguida se analiza la distribución de las licencias según previsión (Tabla 6), pudiendo apreciarse que la cantidad de licencias y el número de éstas es realmente inferior en los funcionarios afiliados a ISAPRE.

TABLA 6
Nº, días y promedio de licencias por previsión

Previsión	Nº lic.	%	Días lic.	%	Días prom.
FONASA	3.453	75,2	36.224	79,0	10,49
ISAPRE	1.136	24,8	9.641	21,0	8,49
Total	4.589	100,0	45.865	100,0	9,99

Como conclusión podemos decir que los afiliados a ISAPRE tienen menos licencias y éstas son de menor duración.

4.5. Distribución según duración de la licencia

La duración promedio de las licencias fue de 10 días, y la distribución de éstas, según número de días, es la siguiente. Tabla 7.

TABLA 7
Distribución según duración de la licencia

Duración (días)	Nº licencias	%
1 - 5	1.531	29,8
6 - 10	1.994	38,8
11 - 15	978	19,0
16 - 20	126	2,4
21 - 30	484	9,4
> = 31	30	0,6
Total	5.143	100,0

Se puede apreciar que la extensión de la ma-

yor parte de las licencias es menor de 10 días (68,6%). Sin embargo, es preocupante que el 10% se extienda por más de 21 días.

4.6. Distribución según la enfermedad causal de licencia y especialidad médica del otorgante

Aquí se presentan las enfermedades causales y la variable especialidad del profesional que otorga la licencia, por considerarlas variables relacionadas.

4.6.1. Distribución según la enfermedad causal:

Analizados los diagnósticos de las enfermedades que causaron las licencias, se puede realizar la siguiente clasificación siguiendo los Grupos de Enfermedades de la OMS. Tabla 8.

TABLA Nº 8
Nº, días y promedio de duración de la licencia según grupo de enfermedad causal

Grupo de Enfermedades	Nº Licencias	%	Días Licencias	%	Prom. días
Infecciosas	703	15,3	3.494	7,6	4,9
Tumores	57	1,2	1.072	2,3	18,8
Endoc. y nutrición	33	0,7	420	0,9	12,7
Enf. de la sangre	20	0,4	258	0,6	12,9
Trast. mentales	164	3,6	1.771	3,9	10,8
Sist. nervioso	382	8,3	3.368	7,3	8,8
Ap. circulatorio	158	3,4	2.099	4,6	13,3
Ap. respiratorio	828	18,0	5.030	11,0	6,1
Ap. digestivo	226	4,9	2.509	5,5	11,1
Ap. génito-urin.	181	3,9	1.634	3,6	9,0
Comp. emb. parto y p.	229	5,0	3.584	7,8	15,6
Piel y tejido con.	71	1,5	626	1,4	8,8
Sist. osteomuscular	1.018	22,2	14.008	30,5	13,8
Sint. mal definidos	116	2,5	1.079	2,4	9,3
Traumatismos y env.	403	8,8	4.913	10,7	12,2
Total	4.589		45.865		

Se puede concluir que el grupo de Enfermedades del Aparato Osteomuscular es el que causa mayor ausentismo, prácticamente un tercio de los días de licencia son atribuibles a esta causa. Al revisar los diagnósticos, en este grupo, surge como el más frecuente el lumbago.

El grupo de enfermedades del Aparato Respiratorio provee un mayor número de licencias, pero los días totales de licencia producidos por esta causa son menores debido a que el promedio de días de cada licencia es menor.

Los traumatismos se ubican en tercer lugar de frecuencia de días de ausentismo, seguidos de las licencias debidas a patologías del aparato digestivo y luego las enfermedades infecciosas.

Es destacable el número de días de licencias originadas por trastornos mentales, que produjo 1.771 días de ausencia.

4.6.2. Distribución según especialidad del médico que otorga la licencia:

Asociada a la variable anterior se analizó también la especialidad médica del profesional que otorga la licencia. Esta distribución aparece en la Tabla 9.

TABLA 9
Distribución según especialidad médica que origina licencia

Especialidad	Nº licencia	%	Días licencia	%
Traumatología	963	21,0	14.570	31,8
Reumatología	136	3,0	1.523	3,3
Otorrino	123	2,7	740	1,6
Oftalmología	32	0,7	302	0,6
Med. interna	1.024	22,3	7.224	15,8
Urología	86	1,9	752	1,6
Med. general	780	17,0	4.458	9,7
Cirugía	341	7,4	3.250	7,1
Neurología	129	2,8	1.543	3,4
Psiquiatría	217	4,7	3.068	6,7
Ginecoobstetricia	422	9,2	5.097	11,1
Otras	336	7,3	3.338	7,3
Total	4.589	100,0	45.865	100,0

La especialidad que aparece como otorgando el mayor Nº de licencias es Medicina Interna, seguida de Traumatología y Medicina General. Sin embargo, si se analiza el total de días de ausentismo la especialidad con mayoría es Traumatología; esto debido a que extiende no sólo las licencias por enfermedades del aparato osteomuscular sino también por ausentismo derivado de traumatismos y violencias.

Se describe a continuación el grupo de enfermedades con la cantidad más alta de días de licencia en los diferentes servicios.

TABLA 10

Distribución de la primera frecuencia de días licencia de grupos de enfermedades por servicio

Servicio	Grupo enf.	Nº lic.	Días lic.
Abastecimiento	Ap. respirat.	10	65
Alimentación	Sist. osteomusc.	50	695
Anat. patológica	Sist. osteomusc.	13	258
Aseo	Sist. osteomusc.	26	401
Banco sangre	Comp. emb. parto	19	349
Cirugía	Sist. osteomusc.	67	986
C.A.E.	Ap. digestivo	17	309
Consumos básicos	Ap. digestivo	8	192
Contabilidad	Sist. osteomusc.	17	121
Dental	Ap. digestivo	12	139
Cirugía inf.	Traumatismos	11	147
Emergencia	Sist. osteomusc.	36	579
Esterilización	Ap. respirat.	21	145
Farmacia	Sist. nervioso	5	55
Ginecoobstetricia	Sist. osteomusc.	231	3.258
Jardín infantil	Ap. respirat.	41	257
Kinesioterapia	Ap. respirat.	4	31
Laboratorio	Sist. osteomusc.	26	303
Lavandería	Sist. osteomusc.	39	499
Mantenión	Traumatismos	13	187
Medicina	Sist. osteomusc.	67	877
Movilización	Sist. osteomusc.	11	102
Neonatología	Sist. osteomusc.	49	587
Of. Partes e Inf.	Sist. osteomusc.	4	42
Oftalmología	Traumatismos	19	575
Otorrino	Comp. emb. parto	12	195
Pabellón especial.	Ap. respirat.	14	91
Pediatría	Sist. osteomusc.	68	1.125
Pensionado	Sist. osteomusc.	47	655
Psiquiatría	Ap. respirat.	9	51
Rayos	Ap. respirat.	24	140
Reg. personal	Ap. respirat.	10	58
S.O.M.E.	Ap. respirat.	73	421
Pabellones centrales	Sist. osteomusc.	71	1.352
Traumatología	Sist. osteomusc.	14	234
U.C.I.	Traumatismos	22	358
Urología	Sist. nervioso	14	171

Complementando la tabla anterior, las enfermedades del sistema osteomuscular constituyen la primera causa de ausentismo en los servicios más grandes, como son Medicina, Cirugía, Maternidad, Pediatría y Neonatología. También son la primera frecuencia en Pabellón, Lavandería y Alimentación, todas unidades que tienen en común el esfuerzo físico que deben realizar los funcionarios.

4.7. Distribución según estamento o cargo del funcionario con licencia

Para analizar los posibles factores causales de ausentismo de causa médica, nos ha parecido de utilidad revisar la situación según el estamento o cargo que sirve la persona afectada. Tabla 11.

TABLA 11
Distribución según estamento o cargo

Estamento o tipo cargo	Nº total funcion.	Nº licencias	Nº días licencia	Tasa días/func.
Auxiliar paramédico	442	2.321	26.252	59,38
Asist. social	2	29	274	137,00
Médicos	129	192	1.149	8,9
Auxiliares	155	737	7.465	48,16
Nutricionista	6	34	366	61,00
Aux. párvulos	14	83	738	52,71
Educ. párvulos	5	36	298	59,60
Of. administrat.	89	488	3.773	42,39
Bioquímico	1	7	39	39,00
Odontólogo	12	50	461	38,42
Terapeuta ocup.	1	6	38	38,00
Superv. paraméd.	6	21	211	35,17
Matrona	41	156	1.365	33,29
Jefe serv. clínico	7	24	218	31,14
Enfermera	60	234	1.902	31,70
Tecnólogo méd.	19	56	484	25,47
Chofer	11	32	278	25,27
Prof. téc. univ.	16	42	359	22,44
Kinesiólogo	4	5	40	10,00
Jefe un. apoyo	4	7	28	7,00
Directivos	15	18	114	7,60
Técnico	1	1	6	6,00
Lab. dental	3	2	7	2,33
Total	1.042	4.589	45.865	44,02

Las tres más altas tasas las presentan estamentos con poca cantidad de funcionarios en que la licencia de un trabajador eleva esta tasa. Es el caso, por ejemplo, de las asistentes sociales, en que una profesional permaneció con licencia hasta su jubilación.

Más significativo y por tanto digno de estudio es la tasa de ausencias del estamento auxiliares paramédicos, que alcanza a 59,38 días de licencia por funcionario en el periodo de dos años (93-94).

El segundo estamento numeroso, auxiliares de servicio, presenta una tasa de ausencias menor que

los oficiales administrativos. Esto a pesar de que a priori las condiciones laborales de éstos son más duras que las de los administrativos.

Entre los profesionales paramédicos, las nutricionistas presentan una tasa evidentemente superior al resto. Siguen en frecuencia las matronas, enfermeras y tecnólogos médicos.

El estamento médico es el que muestra la menor cifra en días de ausencia por profesional contratado.

4.8. Distribución según servicio

Como una forma de complementar la variable anterior y para la implementación de medidas correctivas se analizan las licencias por servicio. Tabla 12.

TABLA 12
Distribución de licencias por tipo de servicio

Servicio	Nº total funcion.	Nº licenc.	Nº días licencia	Tasa días/func.
Medicina	78,5	274	2.519	32,09
Cirugía	55,5	297	2.971	53,53
Pediatría	66,5	299	3.166	47,61
Ginecoobstetricia	154	707	7.902	51,31
Subespecialidades	134,15	511	7.107	52,98
C.A.E.	29,7	222	1.431	48,18
Dental	25	81	597	23,88
U.C.I.	31	114	1.069	34,48
Urgencia	76	224	2.475	32,56
Apoyo diagnóstico	65	242	2.097	32,26
Apoyo terapéutico	99,15	329	3.919	39,53
Administrativos	88,5	387	2.839	32,08
Generales	86	397	3.636	42,27
Lavandería	20	106	1.156	57,80
Alimentación	40	221	2.346	58,65
Pensionado	18	166	1.771	98,39

El servicio con mayor tasa de licencias es Pensionado, en el cual las repetidas licencias de algunas funcionarias provoca esta cifra elevada.

En todo caso, dentro de las diez primeras frecuencias existe toda una gama de tipos de servicio; es decir, hay unidades de apoyo, servicios clínicos y jardín infantil, por lo que no se puede decir que existan sectores de mayor riesgo.

Se puede afirmar sin duda que la tasa más alta es muy elevada ya que significa que en Pensionado los funcionarios dejaron de trabajar más de tres meses en el período estudiado.

4.9. Distribución por mes

Se revisaron también las fechas en que se otorga la licencia distribuyéndose en los meses del año, lo que se muestra a continuación. Tabla 13.

TABLA 13
Nº y días de licencias por mes

Mes	Nº lic.	%	Días licenc.	%
Enero	298	6,5	3.458	7,5
Febrero	255	5,5	2.959	6,5
Marzo	336	7,3	3.485	7,6
Abril	356	7,8	3.783	8,2
Mayo	395	8,6	3.693	8,1
Junio	542	11,8	4.756	10,4
Julio	456	9,9	4.398	9,6
Agosto	493	10,7	4.899	10,7
Septiembre	425	9,3	4.377	9,5
Octubre	431	9,4	4.316	9,4
Noviembre	334	7,3	3.581	7,8
Diciembre*	207	4,5	2.160	4,7
Total	4.589	100,0	45.865	100,0

* No se ingresaron todas las licencias del mes de Dic-94 al estudio

Los meses con mayor frecuencia de Nº y días de licencia son junio, agosto y julio, lo que es concordante con las licencias por enfermedades del Sistema Respiratorio.

Sin embargo, vale la pena señalar que la distribución es bastante uniforme a lo largo del año.

V. CONCLUSIONES

5.1. El total de licencias, que comprende el período 1993-1994, fue de 4.589 que significaron un total de 45.865 días no trabajados por este concepto en el Hospital Regional Rancagua.

5.2. El grupo de enfermedades que origina un mayor número de licencias y de días de incapacidad es el de las Enfermedades del Sistema Osteomuscular, en el que destaca como causa individual el lumbago.

Creemos que esta patología es prevenible modificando hábitos y condiciones laborales, motivo por el cual ya se han efectuado algunos cambios que deberán ser profundizados, tarea que emprenderemos a continuación.

5.3. Al analizar los grupos de enfermedades que causan mayor cantidad de días de licencia, por servicio aparecen las enfermedades del sistema osteomuscular en primer lugar en los servicios clínicos más grandes, es decir, en Medicina, Ginecoobstetricia, Cirugía y Pediatría.

Por otra parte, las unidades de Pabellón, Lavandería y Alimentación, en las cuales se desarrolla un importante esfuerzo físico, también presentan al sistema osteomuscular como el causante de la mayor cantidad de días de licencia.

5.4. La especialidad médica que otorga mayor cantidad de días de licencia es la Traumatología, lo que es concordante con la patología predominante señalada en el punto anterior.

5.5. La distribución de las licencias a lo largo del año es uniforme, con leve predominio de los meses fríos.

5.6. El estamento más afectado, proporcionalmente, es el de auxiliares paramédicos quienes presentaron una tasa de 59,38 días de licencia por funcionario.

Es decir, pertenecer a este estamento representa un mayor riesgo de presentar licencias y nuestra acción debe estar encaminada a programas de prevención especialmente a este nivel.

5.7. En cuanto a los servicios más afectados, éstos son: Pensionado, Lavandería y Alimentación, con tasas que fluctúan entre 98,39 y 57,8 días por funcionario. Influye en estas tasas la pertenencia a estos servicios de algunos trabajadores que presentan licencias reiteradas.

En consecuencia, no podemos categóricamente catalogar a estas unidades como de mayor riesgo.

5.8. Las licencias de funcionarias mujeres son mayor en número y el total de días no trabajados por este concepto también es más alto que en el caso de los trabajadores varones.

El riesgo relativo (RR) calculado al comparar el número de funcionarios que alguna vez han presentado licencia por sexo es de 1,29, lo que da un p altamente significativo (0,000001).

Es decir, efectivamente el riesgo de presentar licencias es mayor en las funcionarias de sexo femenino.

VI. SINTESIS

Se analizan 5.143 licencias del período 1993-1994 de tipo curativo y por hijo enfermo de funcionarios del Hospital Regional Rancagua.

Se presentan los resultados en que destaca la alta tasa de días de ausencia por funcionario.

Las enfermedades del sistema osteomuscular causan la mayor cantidad de días de licencia en forma global y también en los servicios específicos en que hay mayor esfuerzo físico.

Las funcionarias tienen un riesgo relativo de

licencias significativamente mayor que los trabajadores varones.

En base a este estudio se propondrán las medidas de prevención e intervención de manera de reducir el riesgo de enfermar y por ende de licencia.